ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 18 de Junio de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.079

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Luchas entre el poder civil y el eclesiástico—Pequeños triunfos del gobierno inglés—Situacion de los europeos en la India—Condena de un anarquista—Niños maltratados—Candidaturas presidenciales en Francia—La cuestion de Melilla y los políticos españoles—La suspension de relaciones entre Portugal y Brasil—Aspectos de la enfermedad sospechosa en Lisboa.

Lisboa, Mayo 22 de 1894.

Señor director de El Siglo:

La ley de fábricas como se llama en Francia á la que dispone y ordena la intervencion del poder civil en la reglamentacion de la contabilidad de las fábricas, ha producido un movimiento de protesta, casi, casi de rebelion por parte del clero.

Para éste fué una confirmacion de su conducta la circular del Nuncio del Papa en Paris, en la cual sin aconsejar la resistencia á la ley, porque esto no podria aprobarlo el Sumo Pontífice, y á vuelta de mucha retórica, se dice que no es antipática á la autoridad suprema de la iglesia la actitud del clero francés.

La importancia de esta declaracion hecha por el Nuncio es tanta, y tales podrian ser sus consecuencias, que el Gobierno de la República se ha colocado desde luego en una actitud defensiva y enérgica. Se trata, segun el Gobierno entiende, de mermar sus atribuciones, de supeditar su accion á la conveniencia del clero; y si tolerase todo esto, dejaria abandonado el cumplimiento de la ley, y notorio menoscabo padecerian su autoridad y su prestigio.

Ni siquiera admite el Gobierno que la cuestion pueda tener un carácter mixto que haga necesaria la intervencion, para resolverla, de los poderes civil y eclesiástico.

Opinan los representantes del primero que esta teoría se opone resueltamente á la doctrina que por modo expreso y taxativo contiene el Concordato, y en nada absolutamente cederá el Gobierno de sus derechos, y así lo ha declarado M. Perier ayer en la Cámara, dando cuenta además de las instrucciones enviadas al embajador francés en el Vaticano, añadiendo que el Gobierno no puede hacer la concesion mas insignificante ni la variacion mas leve en la ley de fábricas, en tanto subsista, mas ó menos latente, la rebeldía del clero.

Para juzgar del efecto que estas palabras de Mr. Perier han producido en la Cámara baste decir que la órden del dia en que se aprobaban obtuvo una mayoría de 334 votos.

Hay, pues, planteado un conflicto entre la Iglesia y el Estado, cuyo alcance no es fácil calcularlo, por mas que se puede presumir que como Leon XIII no ha de sancionar expresamente ninguna rebelion del clero, el poder civil se impondrá por las dos fuerzas principales que tiene para su propia defensa: la de la ley y de la razon.

Quizá esto que ocurre en Francia sea una manifestacion de un movimiento que se va generalizando entre los católicos de muchos paises. Y al hablar de católicos, no me refiero á los que profesan las creencias cristianas, y las practican como Cristo manda, sino á los que de ellas hacen profesion y en política especial las convierten.

Estos católicos, mas convencionales que convencidos, son los que aconsejan la rebelion contra acuerdos legítimos del Gobierno, y los que en otras partes organizan actos que acaban en trastornos públicos. Esos son los que, defendiendo la restauracion del poder temporal, procuran acrecentar su propio poder. Hay en el fondo de la conducta que siguen un gran egoismo, mal disimulado por cierto.

Y como esta reaccion, por ahora mansa, se va extendiendo, el gobierno francés se da á sí propio la voz de alerta para no permitir en ningun caso que por concesiones inoportunas ó por transigencias de debilidad, el poder civil vaya á quedar dependiente del poder eclesiástico.

El ejemplo de la República francesa no se debe echar en saco roto. Otros paises hay en que la influencia clerical pretende dominarlo todo, la política, las costumbres, y la familia. No ciertamente para que la maldad desaparezca y la moral impere, sino por conveniencias particularísimas de determinados elementos, y de asociaciones y compañías mas ó menos poderosas y mas ó menos religiosas.

Por esto entiendo que si importante es la circular del Nuncio, monseñor Ferrata, no lo son menos las declaraciones del jefe del gobierno francés. Su conducta es previsora; corrigiendo una semi-rebelion, quizá evite para el dia de mañana un movimiento reaccionario mas extenso y mas profundo.

—

Dos han sido las victorias obtenidas en Inglaterra por el Gobierno durante la última semana. La primera en las elecciones parciales verificadas en el distrito de Hackney, donde salió elegido el candidato ministerial, y la otra en la Cámara de los Comunes al discutirse el *bill* de presupuestos, que alcanzó en la votacion una mayoría de 14 votos.

Estas victorias, sin embargo, han hecho poco favor al Ministerio, pues han venido á demostrar una vez mas el estado de la debilidad en que éste se encuentra.

Si se tiene en cuenta una mayoría electoral en un distrito de la capital que de 1146 votos que obtuvo el candidato liberal anterior queda reducida á 192; y una votacion parlamentaria que desciende de 40 á 14, no puede menos de observarse que el porvenir del Gabinete es poco lisongero.

La mayoría parlamentaria en circunstancias ordinarias pudiera considerarse como precursora de un triunfo más positivo, más adelante; pero para esto era preciso que estuviese secundada por la opinion pública, cosa que no ocurre, y que la mayoría no fuese, como es, heterogénea, creada por diferentes secciones políticas que están dispuestas á luchar en un momento dado por sus respectivos intereses antes que por los del gobierno.

—

Durante estos dias se ha producido en Lóndres alguna alarma con motivo de haber corrido con insistencia rumores sobre la posibilidad de que vuelvan á repetirse en la India disturbios como los que tanto dieron que hacer á los ingleses en 1857.

Estas noticias han sido muy comentadas, sobre todo en los círculos militares.

Los centros oficiales niegan importancia al asunto; pero es indudable que algo debe haber de cierto en estos rumores cuanto que se ha aumentado allá el contingente de tropas inglesas. Estas se componen en la actualidad de 76.000 hombres, de los cuales 46.000 se hallan reconcentrados en las provincias de Bengala; esto es, en el mismo lugar donde ocurrieron los motines de 1857.

La infantería europea se compone de 55.000 hombres, la caballería de 6.500 hombres y la artillería cuenta con 300 piezas de grueso calibre, manejadas claro está, por ingleses.

Bombay, Madias y Birmania tambien han recibido refuerzos, cosa que hace presumir el temor de que la insurreccion, si es que ocurre, ha de ser bastante extensa.

Comentando estos rumores dice *Le Jour* de Paris, lo que traduzco á continuacion:

«La situacion es indudablemente muy séria, pues el Gobierno británico en la India tiene en la policía un número considerable de indígenas, los cuales, en lugar de ayudarle á reprimir estas conspiraciones, sirven de medio á los rebeldes para adquirir cuantas noticias necesitan.»

Explica despues en estilo humorístico, el respeto que los hindus tienen por el árbol de la manga, entre los que existe la supersticion de que el que dice una mentira debajo de este árbol está destinado á sufrir una mala muerte.

«¿Por qué—añade—no recurren los ingleses al medio de interrogarles debajo del arbolito cuando temen levantamientos? Todos los medios son buenos por ridículos que parezcan.»

—

Los anarquistas italianos Carnal y Polti no han salido muy bien parados que digamos en manos de los tribunales ingleses, pues el primero ha sido condenado á veinte años de trabajos forzados, y á diez el segundo.

No se puede negar que despues de todo, esta es la forma mas práctica de terminar con el anarquismo, pues es indudable que veinte años de trabajos forzados representan un castigo más terrible para un criminal que el mismo cadalso.

—

Segun la última Memoria que acaba de publicar la Sociedad Protectora de los niños de Inglaterra, documento interesante, desde su fundacion ha hecho extensivo su benéfico amparo á 109.364 niños. Para esto han tenido que perseguir ante los Tribunales á 6.500 padres desnaturalizados que sufrieron condenas, representando, en conjunto, 1108 años.

El total de multas impuestas ascendió á 50.575 francos.

De los niños protegidos 25.000 fueron objeto de malos tratos; 62.000 abandonados y privados de los medios de subsistencia; 12.000 fueron expuestos, en el rigor del invierno, en las calles para implorar la caridad pública; 3.000 se dedicaron á ejercicios arriesgados y peligrosos, y, lo que es más horrible aún, no menos de 4.460 criaturas fueron objeto de atentados criminales, monstruosos, por parte de bestias humanas.

—

Le Matin publicaba el mártes una informacion «sensacional» de la cual deducíase que M. Carnot daba por perdida su causa en la próxima eleccion presidencial y retiraba todo propósito de ofrecerse en candidatura al Congreso francés. *Le Figaro* llegado hoy desmiente esa informacion, diciendo autorizadamente sin duda, que Mr. Carnot, que presentó su candidatura en 1887, estará en 1894 á la

Méline, que al no aceptar puesto alguno en ningun gobierno, ha procurado no gastarse para poderse ofrecer, virgen y sin otra *tache* que la de su *enragé* proteccionismo, á la suprema magistratura de su país.

Y Waldeck-Rousseau, por último, gran talento que por su largo y voluntario destierro de la política militante se ofrece á muchos como una sólida esperanza.

Estos son los candidatos. Entre ellos, Dupuy y Perier se retirarian ante Mr. Carnot, Meline y Waldeck-Rousseau, dícese que le darán en todo caso y á todo evento la batalla.

En tal estado hállanse las cosas tres meses antes del suceso.

—

La cuestion de Melilla en el Congreso español ha dado lugar á largos debates. Todos los oradores de la oposicion han hecho graves cargos al Gobierno del señor Sagasta, por sus desaciertos en el conflicto marroquí.

El discurso del señor Cánovas fué una conferencia propia del Ateneo.

El discurso del señor Salmeron fué una especie de arenga que tenía su natural ambiente en el *meeting* de bulliciosa propaganda.

El discurso del señor Silvela fué un acto de presencia y de camino, cosa muy parecida «á ir por atun y á ver al duque.»

La pasion innecesaria del señor Salmeron, la excesiva fuerza de su vocabulario cruento despojaron á la oracion del orador republicano de toda eficacia crítica. Acometer á roso y velloso no es «hacer» filosofía de la historia.

Esto debía saberlo mejor que nadie el ilustre metafísico. Llevar la República al Riff y los prejuicios constitucionales á las cosas de guerra, es de lo mas sublimemente inoportuno que puede hacer un hombre político, es decir, un hombre de la realidad.

Los puntos de vista tomados por el señor Cánovas no carecieron de elevacion; ese fué, sin duda, su defecto; el estar muy altos. Tan altos estaban, que la oracion del señor Cánovas perdióse de vista. Quiso residenciar al señor Lopez Dominguez, y se entretuvo en justificar á O'Donell. Quiso demostrar la incapacidad del ministro de la guerra, y hallando en medio al general Martinez Campos, desvióse le la puntería, contentándose con reducir la cuestion militar tan gravemente planteada en Melilla, al asunto del disfraz estratégico ordenado en los primeros dias á determinados cuerpos de la guarnicion.

El problema de la organizacion militar, tan á las claras evidenciado en sus dolorosas urgencias con motivo de los sucesos de Melilla, quedó al márgen. No quiso ponerle un comentario el señor Cánovas.

Mas sorprendente es todavía, cuanto dijo el señor Silvela. Naturalmente, no había de hablar para repetir las palabras del señor Cánovas; naturalmente, no había de coincidir con el señor Salmeron; naturalmente, no había de tributar aplausos á los señores Moret y Lopez Dominguez; y sin embargo, con tomar la palabra para emitir una opinion propia, no apareció esta por parte alguna.

Todos los esfuerzos del genio oratorio del señor Silvela, quedaron reducidos á pedir la corona de *imperator* y los honores del *triunfo* para el general Martinez Campos. Para que todo hubiese terminado á la mas clásica manera romana, solo faltó que se acordara la ereccion de la estatua en algun sagrado lugar, grato por igual á Jano y á Marte.

¿Para qué insistir sobre el triste carácter de las justas oratorias de ayer?

El Imparcial lo señala con rasgo valiente y sería lástima el rehuir la cita por empleo de originalidad.

—«¡Si yo soy aquí el mas amigo del general, el que le defiende con mas resolucion y superiores bríos, el que mejor le ensalza, vosotros para subir al poder con el apoyo de esa decisiva fuerza, habreis de transigir conmigo!—Esto crea leer en el discurso del señor Silvela la mayoría de sus oyentes.

—¡Hemos ganado por la mano á la disidencia en punto ó atraernos la voluntad del general. No existe un solo motivo para transigir!—Esto parecian decir los encomios del señor Cánovas.

—¡Yo necesito hoy mas que nadie el auxilio de esa fuerza!—Esto se transparentaba en las frases del señor Moret.

—¡Omnia pro dominatione serviliter!—Esto murmuraba el auditorio.»

Y *El Imparcial* añade con gran sentido de los hechos y con fundada sospecha del peligro:

«Fortuna grande fué para todos ellos, quizás tambien para la monarquía, que no hubiera en frente un orador que á la palabra del señor Salmeron reuniese una rápida percepcion de las circunstancias y una profunda intencion política. Porque la existencia de un orígen de fuerza y de poder que no está en la Constitucion ni en la gran masa nacional, quedó harto de relieve. Y esto jamás conviene en pueblo alguno regido por el sistema constitucional, y menos quizás que en pueblo alguno, en el nuestro.»

Verdad de á folio, verdad indiscutible que pueden desconocer los grupos disminuidos y desencajados en su espíritu.

Mientras queda olvidado el aspecto mas grave para la patria de la cuestion de Melilla, mientras la desorganizacion del ejército y el abandono de todos los prestigios y de todos los resortes militares no encuentran una palabra de condenacion ni de reparacion saludable, unos oradores hablan para defender su particular republiquita y otros relampaguean en la tribuna para rodear de regio y esplendoroso nimbo la frente incoronada del general Martinez Campos.

Y eso, cuando menos, es espectáculo que á nadie aprovecha. A los republicanos porque las cosas de la patria (el mismo don Manuel Ruiz Zorrilla lo ha dicho), deben estar por encima de los accidentes y formas externas de Gobierno. A los monárquicos porque nada gana la monarquía con su sustitucion moral decretada en espíritu por las facciones convenidas. Al mismo caudillo patriótico que llevó los entusiasmos á Melilla, al mismo general Martinez Campos porque queriendo de buena fé ser protector de las instituciones, viene á convertirse en la institucion primera, pisando una irresponsable dictadura.

—

Aquí ha producido honda impresion el hecho de que el gobierno del Brasil ordenara á su representante en Lisboa la suspension de relaciones con Portugal, á consecuencia del procedimiento de los comandantes de los buques de guerra portugueses, acogiendo á los insurgentes.

Con este motivo la hoja oficial publica algunos documentos, sobre este asunto, á fin de ilustrar la opinion.

Se ha reunido el Consejo de ministros afirmándose que van á abrirse inmediatamente las córtes.

Dícese que el gobierno portugues propone un arbitrage en la cuestion del Brasil, y que se mantendrá en el poder, convocando al parlamento para el 2 de Julio próximo.

Como es natural, los acontecimientos despiertan aquí gran interés y son objeto de muchos comentarios.

—

Desde que se iniciaron en Portugal los primeros casos de la enfermedad reinante, se dijo que las aguas habian sido principalmente las conductoras de la epidemia.

El distinguido bacteriólogo doctor Pestana ha hecho un nuevo análisis de algunas de las aguas que se utilizan en Lisboa para usos domésticos, y que se suponian inficionadas.

Ha reconocido que lo estaban efectivamente, demostrando que el vibrion encontrado en ellas es idéntico al hallado en las deyecciones de las personas atacadas de colerina.

La epidemia continúa decreciendo en esta capital, y la opinion pública se manifiesta cada dia más hostil á los médicos que no han creido ocultar la verdad, y los califica de terroristas y precipitados.

Ha llegado á Lisboa para estudiar la actual epidemia, el doctor Nekam, discípulo del eminente bacteriólogo doctor Ribes.

Delegado por la Universidad de Viena, á fin de que informe á aquel claustro acerca de la índole de la afeccion aquí reinante, es persona muy competente y un médico muy conocedor del cólera morbo asiático.

Ha observado más de dos mil casos, y es considerado como una autoridad entre sus colegas.

Habia aquí gran interés en conocer la opinion del doctor austriaco acerca de la infeccion de colerina, y el doctor Buznay ha conversado hoy con él extensamente, y ha divulgado las apreciaciones expuestas por el señor Nekam.

A juicio de éste, el bacilo descubierto en las deyecciones de los enfermos de colerina no es el del cólera, ni tiene con él el más remoto parentesco.

Considera la epidemia reinante en Lisboa como una enfermedad singularísima no descrita aún, verdaderamente curiosa, y que conviene estudiar con detenimiento.

El corresponsal.

En honor de Artigas

ORDEN DE LA PROCESION CIVICA

VELADA LITERARIA

NUEVAS ADHESIONES

LA CAMPAÑA

CONVOCATORIAS

A cada momento que pasa, aumenta el entusiasmo y adquiere mayores proporciones el homenaje á la memoria de Artigas.

Las autoridades, las sociedades nacionales y extranjeras, los departamentos y el pueblo todo, de

gloria es la única que no se ha manchado en las discordias de la lucha civil. Para conservarla incólume, murió en el destierro.

Para el que supo ser grande en el sufrimiento como en la lucha y en el triunfo, son pocos todos los homenajes de la posteridad.

Ocupémonos de los de mañana.

Orden é itinerario de la procesion cívica

A las doce y media de la tarde formarán en columna en la calle 18 de Julio, de la Plaza Cagancha para afuera, las comisiones de las fiestas, sociedades nacionales y extranjeras, secciones vecinales y grupo popular que no haya encontrado colocacion en los otros.

El órden de colocacion será el siguiente.

Orden de colocacion

ENTRE PLAZA CAGANCHA Y CUAREIM

1.° Comision central de fiestas, comisiones de velada, monumentos, delegados de los departamentos, etc., etc.

ENTRE CUAREIM Y YI

2.° Asociacion de los estudiantes.
2.° Círculo de la prensa, periodistas nacionales y extranjeros.
4.° Club Uruguay.
5.° Asociacion Rural del Uruguay.

ENTRE YI Y YAGUARON

6.° Centro Comercial.
7.° Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.
8.° Club Católico.
9.° Jockey Club.
10. Sociedad «Cristobal Colon».

ENTRE YAGUARON Y EJIDO

11. Conservatorio nacional «La Lira».
12. Club «Francisco Bilbao».
13. Instituto Verdi.
14. Parva Domus Magna Quies.
15. Asociacion Fraternidad.

ENTRE EJIDO Y VAZQUEZ

16. Granja escuela Artigas.
17. Instituto Lavalleja.
18. Liceo Joaquin Suarez.
19. Club Progreso.
20. La Fraternal Uruguaya.

ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

21. Club Bernardo Berro.
22. Club Defensa de Paysandú.
23. Tiro y Gimnasio Montevideano.
24. Club Nacional de Regatas.
25. Club Ciclista.

ENTRE MÉDANOS Y LA PLAZA DE ARTOLA

Nuova Estella d'Italia, Patria é Lavoro y las demás sociedades extranjeras que hayan decidido ó decidan asistir en corporacion.

DE LA PLAZA DE ARTOLA PARA AFUERA

Las secciones vecinales, colocadas por órden numérico.

—La comision especial de procesion cívica la organizará sobre el terreno, haciendo llenar los claros que resulten por la ausencia de alguno de los grupos estableciendo entre cada uno de ellos una distancia de diez metros y haciéndolos formar en filas de á ocho personas.

Orden de marcha

Una vez organizada la columna cívica con las comisiones populares al frente, bajará por la calle 18 de Julio, hasta el palacio de Gobierno, donde se incorporará el Poder Ejecutivo, con su cortejo de empleados de todas las oficinas de su dependencia, pasando á ocupar el primer puesto.

En la Plaza Constitucion se incorporará el Cuerpo Legislativo y en la calle Sarandí, al llegar al palacio de Justicia, los tribunales superiores civiles y militares.

Desde este momento el órden será el siguiente:

1.° Banda de música.
2.° Banderas de los Treinta y Tres y nacional llevadas por tres secretarios del Comité Ejecutivo.
3.° Cuerpo Legislativo, llevando á su frente en la primera fila al presidente de la República, al de la Comision central de fiestas, á los de las dos cámaras al del Tribunal Militar y á los de las dos salas del Tribunal Superior de Apelaciones y al de la Junta E. Administrativa.
4.° Poder Ejecutivo—Ministros, directores y empleados de las distintas reparticiones administrativas.
5.° Poder Judicial—Ministros, Jueces, Fiscales y demás empleados de la administracion judicial.
6.° Junta Económico Administrativa con sus empleados.
7.° Jefes y oficiales francos de servicio.
8.° Comisiones de las fiestas.
10. Sociedades extranjeras.
11. Secciones seccionales.
12. Grupo popular.
13. Guarnicion de Montevideo.

Itinerario

Plaza Cagancha, calle 18 de Julio, Queguay, San José, Arapey, 18 de Julio, Plaza Independencia, Sarandí, Colon, Washington (para pasar delante de la casa de Artigas), Perez Castellanos, Cerrito, Misiones, Piedras, Ciudadela y Plaza Independencia, donde el orador designado por la comision de fiestas declarará disuelta la procesion cívica.

Observaciones

Las sociedades pueden concurrir con sus estandartes, y tanto ellas, como los grupos populares, pueden llevar banderas nacionales y tricolores.

Las Sociedades que por olvido involuntario ó por la premura del tiempo, no figuran en el programa de la procesion, y quieran sin embargo, tomar parte en ella, se servirán concurrir á las doce y media de la tarde á la Plaza de Armas, y esperar que la comision especial les dé la colocacion que corresponda.

—La comision de procesion cívica, que se ha visto obligada á organizar el programa con la precipitacion á que obliga la falta de tiempo, ruega á las sociedades nacionales y extranjeras que disculpen cualquier falla ú omision que noten en ese programa, y esperen, en nombre del patriotismo y de la confraternidad, que no harán cuestion de amor propio por el puesto que les haya correspondido.—Montevideo, Junio 18 de 1894.—*La comision.*

Comision de velada en honor de Artigas

Las localidades para la velada estarán en venta en la boletería del teatro de Solís desde mañana á primera hora.

Los pedidos que se han hecho anticipadamente á los miembros de la Comision y á la boletería del teatro se reservarán en esta hasta las 12 del mismo dia 19.

La Comision.

Los oradores

Los oradores designados para hablar en la procesion cívica, lo harán en el órden siguiente:

Don Fernando Torres, antes de partir, desde uno de los balcones de la calle 18 de Julio.

El ministro de la Guerra desde los balcones del Palacio de Gobierno.

Don Francisco Bauzá, desde los balcones del Club Uruguay.

El doctor Lopez Lomba, desde la azotea de la casa de Artigas.

Y el doctor Julio Magariños Rocca, en la Plaza Independencia, al disolverse la manifestacion.

Club liberal Francisco Bilbao

Montevideo, 16 de Junio de 1894.—A la Comision General de Festejos en honor á Artigas.—Presente.—Tengo el honor de acusar recibo de la atenta comunicacion que esa Comision se sirvió pasarme, invitando al Club Liberal Francisco Bilbao á asociarse á dichos festejos; y me es muy grato contestar al señor presidente de esa Comision que este Club se adhiere á la simpática fiesta proyectada, y asistirá en corporacion á la manifestacion cívica que se verificará el dia 19 del actual.

Saluda á usted atentamente.—*P. Hormaeche*, presidente—*Baldomero Pujadas*, secretario auxiliar.

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

Señor presidente de la Comision de festejos en honor de Artigas, don Fernando Torres.—Montevideo, Junio 17 de 1894.—Distinguido señor:—He recibido su atenta comunicacion fecha 15 del corriente, por medio de la cual invita usted á esta sociedad á concurrir á la gran procesion cívica que en conmemoracion del natalicio del fundador de la Nacionalidad Oriental, tendrá lugar el 19 del corriente á las 2 p. m. siendo su punto de partida la Plaza de Armas.

En cumplimiento de mi deber di cuenta de la precitada nota á la Junta Directiva de esta Asociacion que tengo el honor de presidir y tomada en consideracion por ella, acordó: «Que en virtud de no haber tiempo material para convocar á la sociedad en general, la Junta Directiva asista en corporacion con los socios que quieran acompañarla».

Lo que me es altamente grato poner en su conocimiento, á los fines consiguientes.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor presidente con mi mayor consideracion y estima.

Dios guarde á usted muchos años.—*Leoncio Monge*, presidente.—*Jose Abella*, secretario.

Canelones

Comunico á esa Directiva que la que presido en sesion de ayer, acordó nombrar delegados de la misma para que representen en el acto de la procesion cívica que tendrá lugar en esa capital el dia 19 del corriente, en conmemoracion del natalicio del benemérito ciudadano, general don José G. Artigas, á los señores diputados, doctor Isidoro Viaña, don Pedro Va-

Lerena y Juan A. Mendez, comunicándose ya nombramientos.—*Comision de festejos.*

San Gregorio

La comision de fiestas en honor del ilustre general Artigas quedó constituida en la siguiente forma: presidente honorario Juan Arces, presidente Félix Paredes Arteaga, vice-presidente Gregorio P. de los Santos, vocales: José M. Ribas, Alfredo Mollo, Andrés Alonso Montaño, Feliciano Dalfada Daré, Marcos Alonso Montaño, secretario Fernando Alonso Arce.—*Presidente de comision de fiestas.*

Durazno

El Comité Ejecutivo de festejos políticos en honor de Artigas en el Durazno nombra delegados en esa ciudad á los señores Duncan Stewart, Rufino T. Domingo y doctor José Castellanos, Pedro E. Bauzá, Juan P. Echeverrito.—*Jefe político.*

Treinta y Tres

La comision de festejos que presido ha resuelto designar al señor Fernando Torres conjuntamente con el senador doctor Berro y diputados doctor Vigil, Barbot y Barros para representarla en esa en las fiestas á efectuarse.—*Jefe político.*

Rivera

El pueblo de Rivera asociándose á las fiestas nacionales en celebracion del 130 aniversario del natalicio del fundador de la nacionalidad oriental y protector de los pueblos libres, ha nombrado para representar á este departamento á los doctores don Cárlos E. Lenzi, José L. Terra, Lorenzo Barbagelata y señores don Rodolfo Velloso y Juan A. Turenne. El programa de la fiesta es el siguiente: 1.° Te Deum con asistencia de todas las corporaciones oficiales y pueblo; 2.° Parada militar; 3.° Recepcion en la Jefatura Política; 4.° Homenaje de los niños de las escuelas públicas, cantando en la plaza 1.° de Octubre el Himno Nacional; 5.° Distribucion de ropa á los presos de la cárcel; 6.° Fiestas nacionales en los suburbios del pueblo; 7.° Retreta militar en la plaza principal.—*Comision de fiestas.*

Rocha

De acuerdo con telegrama de ese comité comunicámosle que han sido designados como delegados por este departamento ante ese comité central además del doctor José Espalter, don Antonio Arrarte, doctor Miguel Lapeira, don Próspero E. Brunet y don Arturo Losada.—*La Comision de honores.*

Fray Bentos

Comision nombró delegados Lopez Lomba, Eduardo Acevedo, Pablo De María, Eduardo Mac Eachen, Cárlos Joung, resolviendo realizar procesion cívica, iluminacion, embanderamiento y juegos populares.—*Presidente de Comision.*

Mercedes

Al doctor Escolástico Imas.—La Comision de Fiestas en honor del general Artigas me encarga comunicarle que nombra á usted delegado para representar á este departamento en la procesion cívica que verificaráse allí el 19 y le ruega quiera dignarse aceptar el patriótico cometido.

Lo saluda atentamente.—*F. Perea*, oficial primero.

CONVOCATORIAS

Club Uruguay

La Comision Directiva ha puesto un aviso en el patio del Club, invitando á los socios á concurrir á la procesion cívica.

La Comision espera que á las doce del dia de mañana, se reunirá en el local del Club un grupo numeroso de socios y suscritores para acompañarla á ocupar en la procesion cívica el puesto preferente que se ha señalado á nuestro primer centro social.

El Club embanderará é iluminará su edificio, un gran letrero de luz con el nombre de Artigas, figurará en el balcon principal.

La Asociacion Rural

Tambien se nos comunica que los rurales han sentido vibrar su patriotismo ante el recuerdo del defensor y alma popular de nuestra campaña.

La Junta Directiva se reunirá mañana á las 12 en el local de la Asociacion y con los socios que concurran, marchará á ocupar el puesto que se le ha señalado en la columna.

No podia esperarse menos del patriotismo que siempre ha impulsado los actos de la Asociacion Rural.

La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

La Comision Directiva de la Sociedad de Amigos ha resuelto asistir á la procesion, partiendo á las doce y cuarto de la Escuela Elbio Fernandez.

Quedan notificados los señores socios que deseen acompañarla.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—La Comision Directiva ha recibido de la Comision de Fiestas una nota de invitacion para la procesion cívica que en conmemoracion del natalicio del general Artigas, debe efectuarse el 19 del corriente á las dos de la tarde; en consecuencia de lo cual, quedan invitados para dicho acto los señores socios de esta institucion.—*El secretario.*—Junio 17 de 1894.

La Lira

Tambien la Comision Directiva de nuestro Conservatorio Nacional ha resuelto concurrir.

Partirá á las 12 1/4 de su local de la calle Cerrito en compañía de los socios y suscritores que quieran ocupar con ella un puesto en el cortejo.

15.ª Seccion

Los ciudadanos que suscriben, se hacen un honor en invitar á sus compatriotas residentes en la 15.ª seccion, para que concurran á la procesion cívica que tendrá lugar el 19 del corriente en memoria del ilustre general Artigas, fundador de nuestra nacionalidad.

Al mismo tiempo invocando la solidaridad de principios é intereses que vinculan á todos los hombres amantes de la libertad, invitan para concurrir á ese acto solemne á los extranjeros avecindados en esta seccion.

Punto y hora de reunion.—Plazaleta Saroldi á la 1 p. m.

Montevideo, Junio 18 de 1894.—Cárlos Muñoz Anaya, coronel Roberto Usher, Justo R. Pelayo, coronel Zoilo Pereyra, Isidro Viaña, coronel Martin Souberan, Antonio Marroche, coronel Enrique Britos, Vicente Carriconde, José Luis Missglia, doctor J. H. Grolero, Joaquin Idoyaga, coronel Joaquin Santos, P. Panario, Cárlos Honoré, Manuel Fernandez, coronel Eulogio de los Reyes, Manuel Fernandez y Fernandez, coronel Pedro Guillot, Elías Colombino, Gerónimo Iturralde.

Club liberal Francisco Bilbao

La Junta Directiva de este Club invita á todos sus asociados, á reunirse en el local social el mártes próximo, 19 del corriente, á la 1 y 1/2 de la tarde, para asistir en corporacion á la manifestacion cívica que se verificará en honor al general Artigas.

Montevideo, 17 de Junio de 1894.—P. O. *El Secretario.*

Club «Bernardo P. Berro»

La Comision Directiva del Club «Bernardo P. Berro», invita á los señores socios para que concurran, el mártes 19 del corriente á la 1 p. m., al local social,—Plaza Cagancha núm. 36 B,—con el objeto de incorporarse á la procesion cívica que se efectuará en honor del fundador de la nacionalidad oriental, general José Gervasio Artigas!

Sociedad Española 1.ª de Socorros Mutuos

Invitada esta sociedad por la comision de festejos en honor del general Artigas, para la gran procesion cívica que en conmemoracion del natalicio del fundador de la nacionalidad oriental, tendrá lugar el 19 del corriente á las 2 p. m., esta Junta Directiva ruega á todos sus asociados que puedan concurrir se sirvan hallarse á la 1 p. m. del referido dia 19 en el local social, desde donde se saldrá en direccion á la plaza de Armas, punto de partida.—*La Junta Directiva.*

Ateneo de Montevideo

La junta directiva del Ateneo de Montevideo hace saber á sus consocios que ha sido invitada por la comision de fiestas, en honor del general Artigas, para hacer acto de presencia en la procesion cívica que debe tener lugar el 19 del corriente, y no pudiendo por la premura del tiempo citar á asamblea, llenando préviamente las prescripciones reglamentarias, hace pública esta invitacion por medio de la prensa, á fin de que los socios del Ateneo estén habilitados para cumplir con el llamado patriótico que se les hace.—Montevideo, Junio 18 de 1894.—*La junta directiva.*

La seccion del Paso del Molino

La Comision seccional del Paso del Molino ha alquilado un convoy de wagones especiales, para concurrir en corporacion á la procesion cívica con la banda de música de la localidad.

Por la noche habrá iluminacion del puente, del kiosko y del edificio de la Comision auxiliar.

Asociacion de los Estudiantes

La Comision Directiva de este centro ha resuelto que los estudiantes formen en la manifestacion de mañana por facultades y secciones, llevando, cada cual, el distintivo que corresponde á sus estudios.

Los miembros de la Comision directiva central irán al frente de la columna,

y procesion cívica y delegados de los departamentos, para reunirse mañana á las 12 del dia en el Museo Pedagógico (Plaza Cagancha) con el objeto de incorporarse á la procesion cívica.—Montevideo, Junio 18 de 1894.—*Los secretarios.*

La culpabilidad de Tremblié manifiesta

SORPRENDIDO EN FLAGRANTE FALSEDAD

ESCENA DE LOCURA

SU TENTATIVA DE SUICIDIO

EL PROCESADO ANTE LA CORTE DE ASSISES DE DOUAI

Dunkerque, Junio 17.

La culpabilidad de Tremblié aparece ya manifiesta.

El interrogatorio á que acaba de ser sometido por el juez, lo demuestra.

Traido de nuevo á su presencia, le invitó el juez á que explicase como tenia en su poder los dientes postizos que pertenecieron á Farbos.

Tremblié, todo confuso y dominado por un verdadero terror, contestó «esos dientes son míos».

Instado por el juez para que demostrase que lo eran, añadió que á él le faltaban tambien dientes y habia adquirido por eso aquellos postizos.

Acto seguido, el juez le entregó los postizos para que se los colocase.

El reo le faltan unos molares. Su afan por negar, y su turbacion, le llevó á cometer el gran error de decir que los postizos correspondian á los que le faltaban.

Los postizos son los incisivos superiores.

Una escena de locura se siguió.

El reo trataba de ajustar con los movimientos convulsivos de sus manos los incisivos posteriores en los huecos de sus molares.

Sus esfuerzos fueron inútiles.

Despues de esto, solo se espera que confiese el crimen.

Este está ya probado para la generalidad del público.

Ha circulado la noticia de que Tremblié ha intentado ahorcarse en la prision, sabiendo que será guillotinado.

Ahora se desmiente esa noticia.

Esta reconocia por causa, el haberse visto últimamente que tenia la camisa hecha jirones.

Decíase que trataba de ahorcarse formando una cuerda con la camisa desgarrada.

Puedo asegurar que el proceso de Tremblié se verá ante la corte de Assises de Douai, donde se halla la corte de apelacion para este departamento del Norte y para el departamento del Paso de Calais.

Los consejeros de la corte de apelacion serán delegados para formar la de Assises.—*Ernesto García Ladevese.*

—

Buenos Aires, Junio 18.

Ayer presentóse al juez de Instruccion la anciana que habita en la misma casa de la calle Cangallo que sirvió de teatro al hombre descuartizado.

La anciana ha luchado consigo misma y con una hija mayor que la aconsejaba silenciara todo á fin de no verse mezclada en asuntos judiciales.

No obstante, ayer declaró al juez haber visto al asesino Raul Tremblié al dia siguiente del crímen, llevando una palangana llena de sangre á los fondos de la casa. Vació su contenido en la cloaca. Además vió á Tremblié lavando trapos manchados de sangre en la misma casa.

Esta declaracion tiene mucha importancia, estableciendo categóricamente que Tremblié fué el matador de Farbos.

Está pronto para ser enviado á Francia el exhorto que consta de 175 folios útiles. Es un trabajo minucioso é ilustrado con vistas y retratos é informes periciales.

Ha sido encuadernado en pergamino.—*El corresponsal.*

Llegada del expresidente del Paraguay á Buenos Aires

Entrevista con un redactor y un corresponsal

R.—¿No temió usted por su vida al verse preso y amenazado para que firmase su renuncia?

G.—No, señor: yo me sentí con valor para imponerme moralmente á los mismos que atentaban contra mi gobierno. No solo me negué á firmar la renuncia protestando contra aquel acto ilegal y violento, sino que increpé duramente al general Egusquiza en presencia de Caballero y Escobar, su deslealtad para conmigo.

Nada se atrevió á contestarme. El general Egusquiza me debe cuanto es, pues á mi lado se hizo coronel, ministro de la Guerra, general, candidato á la presidencia, y yo jamás quise creer que pudiese pagarme con una ingratitud las distinciones de que le hice objeto. Bien pudiera suceder que se hubiese atentado contra mi vida, pues en mi propio despacho el senador Martinez llegó á amenazarme con un revólver; pero yo menos podia creer que se llegase conmigo á semejante extremo.

R.—Pero usted no olvidaria que los presidentes en el Paraguay no siempre tienen su vida muy segura?

G.—Efectivamente: de los cuatro presidentes civiles que ha tenido el Paraguay despues de la dictadura de Francia y los Lopez, dos de ellos murieron asesinados, y el otro falleció á los dos años de ejercer el cargo, de un ataque cerebral, á consecuencia de un disgusto. En cuanto á mí, confieso á usted que jamás se me ocurrió que nadie pudiese matarme. Mis amigos, las personas de mi familia, me censuran este exceso de confianza que yo mismo no puedo remediar.

R.—¿Qué consecuencias cree usted que tendrá el motin del dia 9? ¿Quién cree V. que alcanzará la presidencia?

G.—Las consecuencias son muy difíciles de prever. Por de pronto, aliados los generales Caballero, Egusquiza y Escobar, el Paraguay queda de hecho en sus manos.

El general Egusquiza escalará la presidencia sin el menor esfuerzo, llevando de vicepresidente, segun se dice, á un sobrino de Caballero, el señor Iniran; pero la inteligencia entre ambos generales, ó, al menos, entre sus partidarios, no podrá ser duradera. Es de temer que á la corta ó la larga, venga la guerra civil á ensangrentar el suelo paraguayo; y hago íntimos votos por que mis predicciones no se realicen.

R.—¿Cree usted que podrá volver pronto á su patria?

G.—Nada podré decirle, señor. Por de pronto, mientras no llegue el 26 de Noviembre próximo, fecha en que termina el 6.° periodo constitucional por el cual fuí elegido, mi presencia en el Paraguay podria considerarse como un peligro por los autores del complot militar. Como no he renunciado, ni he sido depuesto legalmente, aun soy, al menos de derecho, el primer magistrado de mi país. Debo, pues, resignarme á una expatriacion que no puede ser muy corta, y al efecto pienso establecerme con mi familia en esta ciudad, donde cuento con antiguas y excelentes relaciones.

Política nacionalista

Del doctor Berinduague al presidente del Club «Bernardo P. Berro»

Montevideo, Junio 14 de 1894.

Señor presidente de la Comision Directiva del Club «Bernardo P. Berro», don Manuel R. Alonso.

Distinguido señor y amigo:

He tenido el honor de recibir la nota que se ha servido usted dirigirme á nombre de la Comision Directiva del Club «Bernardo P. Berro», que tan dignamente preside,—y con motivo del cese legal en mi carácter de miembro del directorio del Partido Nacional.

Lamento que atenciones apremiantes é imprescindibles de mi profesion, me hayan impedido contestarla antes de ahora; espero de su benevolencia que sabrá disculpar retardo tan involuntario, y en esa confianza paso á cumplir aquel deber.

Los elogios tributados por el señor doctor Romeu, en el discurso á que alude la atenta nota de usted, no han sido, á mi concepto, otra cosa, que una manifestacion de merecida justicia á la juventud nacionalista, que forma la mayoría de los elementos constitutivos del expresado Club, que se ha revelado desde los primeros pasos de su formacion, inspirada por los nobles y generosos sentimientos de civismo, de leal y sincera confraternidad, abrazando, con firmeza de conviccion y con fé en el éxito del porvenir, la amplia bandera de principios y de propósitos patrióticos á que consagra sus esfuerzos y constancia el Partido Nacional.

Esa cordura de pensamiento, ese tino abnegado que inspira el verdadero espíritu de concordia, ese dominio consciente y reflexivo sobre los ardores é impaciencias que por lo general subyugan á la juventud y la precipitan por sendas extraviadas, lo mismo en el órden político que en el social; esas condiciones relevantes que ha demostrado poseer en alto grado la juventud afiliada á ese centro, dado el entusiasmo con que acogió la palabra sentida y elocuente de sus oradores, en el acto de la inauguracion

á realizarla, estirpando hábil y pacientemente los motivos ó los pretextos de discordia y distanciamientos, que suelen producirse en nuestra comunidad política.

«Siendo ese club por sus bases constitutivas, una asociacion neutral é independiente en el concierto armónico de las autoridades del partido» está precisamente en situacion especial y mas favorable, para poder alcanzar el desideratum de la union y cohesion entre los correligionarios, puesto que la propaganda persuasiva y la accion que se empleen por el club, con tan plausible objeto, no suscitarán recelos ni estimularán desconfianzas de parte de los espíritus demasiado susceptibles ó mal avenidos, acaso por circunstancias transitorias, con todo lo que es requerido para la verdadera y mas regular organizacion de un partido que aspira á ser militante, diré así, en el terreno pacífico de las instituciones políticas del país, en la lucha por el imperio efectivo del órden y de la libertad.

Sin haber sido ni ser político, el buen sentido me dice y tengo para mí como una verdad, como un hecho necesario á producirse, que el dia en que el Partido Nacional, libre de egoismos ó de indiferencias censurables, se presente en la escena pública unido y compacto mostrando lo que es y lo que vale como fuerza moral, como elemento poderoso de opinion cívica siempre fiel á su programa; no solo será respetado ante la consideracion general del país, por su número y por su perseverante actitud patriótica, sinó que se impondrá á su mismo adversario tradicional, carcomido ya por el desgaste de sus propios abusos en el ejercicio del poder público, que por las fuerzas de las cosas se verá obligado á entregar á su vencedor incruento.

No hay duda que esto parecerá á algunos, labor de largo aliento, de gran constancia en el propósito pero, aparte de que el porvenir no obedece á regla fija, hay que reconocer que por ese camino será mas segura, mas meritoria, y eficaz la conquista, que la que pudiera esperarse conseguir por los medios subversivos y violentos. Por estos medios, en el mejor de los casos, de un éxito casi siempre problemático, despues de los indecibles sacrificios y retrocesos que se imponen al país, los triunfos son ocasionados á nuevos disturbios por múltiples circunstancias, entre las que deben contarse el encono de las pasiones, las venganzas y represalias de otros tiempos, que felizmente van haciendo olvidar entre nosotros, los progresos de la razon pública, especialmente en lo que respecta á las luchas por el simple predominio exclusivista de partido.

Por lo demás, señor presidente, y pidiendo á usted excusa por esta larga y quizá indigesta digresion, solo me resta expresarle que las congratulaciones que contiene su honrosa nota hácia los exmiembros del directorio saliente por el comportamiento que han tenido en el desempeño de las delicadas funciones de su cometido, sobrepasan, por lo que á mí respecta, al muy escaso concurso que haya podido prestar en aquel sentido, á mis conspícuos ex-colegas de Directorio; pero eso no obsta á que quede profundamente reconocido á tan espontánea como valiosa manifestacion de pláceme, que compensa, con usura, las desazones y contrariedades que durante la tarea, empeñosa siempre y de buena fé por el mejor acierto en el difícil y complejo mandato, nos ha producido la crítica apasionada ó irreflexiva de otros.

Ruego al señor presidente se sirva aceptar por su parte, y trasmitir á sus apreciables colegas de comision y demás miembros del «Club Bernardo P. Berro», esta sincera expresion de mi gratitud, con la que me pongo tambien á su disposicion; aprovechando la oportunidad de saludarle con la mayor consideracion y estima personal.

Martin Berinduague.

SPORT

Las carreras de ayer

Dia espléndido! Ni frio, ni viento, ni humedad: un cielo azul sin nubes, se presentaba sin la parda vestidura del invierno. Sin embargo, la concurrencia fué poca. ¿Porqué? Oh! no es que las carreras dejaran de tener interés! Todo lo contrario. Hubieron luchas emocionantes, finales espléndidos, triunfos inesperados.

Eran las 2 y 50 en punto, la hora fijada por el programa, cuando pisaron la arena los seis campeones que se disputarian la primera prueba. La pizarra marcaba: Audinot 87 boletos á ganador y 43 á placé, Prisionero 51 á ganador y 66 á placé, Alejandro 13 á ganador y 18 á placé. Pavana 138 á ganador y 77 placé, Brésil 19 ganador y 10 placé, Bachelière 70 ganador y 72 placé.—Total de boletos 663.

Primer batatazo del dia. *Audinot* salió en punta y se quedó en ella, para asombro general y escándalo de la cátedra. Pavana, la favorita, hizo esfuerzos inútiles por darle alcance. Entró segunda, distanciada en un cuerpo. Sport á ganador $ 7.80, á placé 5 19, Pavana 3.78.

Segunda carrera—*Premio «Daiman»*—Tiro: 1200 metros. Se vendieron á ganador 585 boletos, á placé 461, total 1036. Ravachol era gran favorito.

Cae la bandera. Los caballos se lanzan á la carrera en una partida espléndida. Trinchera toma punta á los pocos metros y la conserva hasta el codo, donde entra Alejandrina, la pasa y gana fácil por mas de un cuerpo de ventaja. Ravachol ni siquiera entró en juego. Se habia mancado. Dividendo: Alejandrina 10.53 á ganador y 3.78 á placé. Trinchera 6.18 á placé.

Premio «Uruguay»—Tiro 1400 metros.—La gran carrera! La gran sorpresa! Solista, Explosion, Motinero, Chapicuy y Lison, los fantasmas de la cátedra, «los candidatos» sérios, que se disputaban en los remates los precios mas altos de las cotizaciones, todos, en comandita, hubieron de ceder el puesto, la gloria y el premio, á un Juan de afuera, el potrillo Plaisir, que apenas si se habia aforado á un precio ínfimo entre los últimos *matras* del lote. En el sport era el que tenia menos boletos. ¿Cómo pasó aquello? Pues.... como casi siempre.

El *starter* en un error, ó un descuido, ó una chambonada, ó como quiera llamársele, bajó la bandera en el mas inoportuno de todos los momentos. Y Plaiser salió con la carrera ganada. El lote muy atrás. Algunos potrillos, completamente rezagados, quedaban distanciados mas de media cuadra. Pero no tienen de qué quejarse. Siempre les fué mejor que á Motinero, que se quedó parado. Plaisir ganó fácil, cortado con *luz*.

El segundo puesto se lo disputaban en peloton Mistral, Explosion, Celina, Lison, Chapicuy, Solista y Danton. Desde el palco parecía que todos habían hecho *deadheat*. Naturalmente que no fué así. Los sentenciadores fallaron Mistral 2.° Explosion 3.°

El sport dió estos dividendos: Plaisir á ganador $ 70.11, á placé 11.87. Mistral $ 5.46. Explosion $ 4.08.

Boletos vendidos: Plaisir, 20 á ganador y 27; Mistral, Florida y M. Cimier, 73 y 77; Huracan, 11 y 17; Explosion, 95 y 128; Solista, 21 y 81; Motinero, 139 y 101; Chapicuy, 87 y 103; Danton, 54 y 60; Celina, 20 y 21; Lison, 61 y 87.—Totales: 779 á ganador y 702 á placé.

En la cuarta carrera venció Colibri, despues de una lucha difícil con Devota, que habia hecho el tren. Sport, boletos vendidos: á ganador 720, á placé 344. Total 1064. Dividendos: Ecurié Francés $ 704; á placé $ 353. Ecurie Eclair $ 3.62.

Premio «Rio Negro»—Tiro 2000 metros: No corrió Ravachol. El Solo ocupó el puesto de *leader* hasta que á Zig-Zag se le antojó pasarlo. Y esto se le antojó y despues el codo, al enfrentarle al palco.

SPORT URUGUAYO

Dividendos pagos por esta casa:

Audinot, á ganador, 7.70 $; á placé, 5.13.—Pavana, 3.66.

Alejandrina, 5.95 $; á placé, 3.35.—Trinchera, 4.10 $.

Plaisir, 70.65 $; á placé, 18.10.—Stud Nacional, 4.58 $.—Explosion, 3.84 $.

Stud Francés, 4.30 $; á placé, 2.59.—Devota, 2.66 $.—Zig-Zag, 10.70 $.

Brasil

La situacion—Noticias de Rio Grande

De cartas llegadas de Rio Janeiro, se tiene algunas noticias, que á ser ciertas, indicarian que la situacion del Brasil es mas grave de lo que se cree en el exterior; se trata, segun parece, nada menos que de la proclamacion de la dictadura. Proclamacion que han venido repitiendo hace tiempo los revolucionarios y que seria así confirmada.

El principal director de los trabajos en el ejército seria Quintino Bocayuva, por cuya causa se dice en Rio Janeiro que se hacen esfuerzos para obtener que el presidente electo, Prudencio de Moraes, presente su renuncia, y el mariscal Peixoto siga al frente del ejército y del país, como dictador, hasta dar nombres de jefes y de personas conocidas que entran en la conjuracion para ampararse del poder.

Cítanse tambien regimientos que componen el ejército brasileño, muchos de los cuales forman la guarnicion de Rio Janeiro.

—El general del ejército revolucionario, Saraiva, sigue su marcha hacia el Sur.

Empiezan á sentirse alarmadas las fuerzas gubernistas y tratan de detener la marcha de Saraiva.

—El general Ribeiro debe estar con sus fuerzas en movimiento, pues hace ya tiempo que habia recibido órden de marchar con todas sus fuerzas en direccion al Ibicuy, á ocupar los pasos de este rio.

La version federalista—Derrota de los gubernistas

Llegan mas detalles del combate librado entre una parte de las fuerzas gubernistas del coronel Sampaio y de los revolucionarios al mando del caudillo federal Pina.

El coronel Sampaio movió su columna de Bagé á [illegible] haciendo alto en el paraje llamado Retiro.

peligrosa, porque, si allí se hacían fuertes los soldados del Gobierno, la permanencia de Pina en Encruzilhada hubiera sido insostenible. Mientras su vanguardia estaba en marcha para Caçapava, el coronel Sampaio aprontábase á seguir la marcha para destruir la fuerza revolucionaria que ya habia sido vista en camino para Encruzilhada.

Pina, despues de efectuado el reconocimiento atacó por el camino del Caçapava y despues de un reñido combate que duró dos horas, las fuerzas gubernistas se pronunciaron en derrota, dejando en el campo de batalla 30 muertos y mas de 100 heridos.

Los federales tomaron gran número de armamento y municiones.

Sampaio tuvo aviso de que su vanguardia, compuesta, como ya tenemos dicho, de toda la caballería con que contaba habia sido derrotada; hizo lo posible por marchar en su proteccion, pero la distancia era muy grande y no le era posible llegar á tiempo, por lo que se dejó estar en Pelotas con Pina, pudo así retirarse nuevamente y pasar Encruzilhada sin temor de ser molestado.

Balsamo y Salgado invadieron

Melo, 15.—El jefe revolucionario Balsamo, despues de la derrota que sufrió en Poncho Verde invadió nuevamente á Rio Grande; en San Luis tambien hay una fuerza federal de 200 hombres mal armados y desnudos.

Confírmase la derrota de Pina en Camaquan, pero las últimas noticias recibidas dicen que habia rehecho su gente y continuaba peleando contra las fuerzas de Sampaio.

Ayer fué atacado un capitan federal y otro compañero por los gubernistas; el resultado fué uno de estos muerto de un balazo en la cabeza y otro herido; de los federales uno atravesado de una puñalada; los heridos de ambas partes se encuentran en este pueblo en tratamiento.

San Eugenio, Junio 10.—El coronel Salgado invadió con gente armada á Rio Grande arriba de Itaquí.

Consta aquí, como cierta, esta noticia.

Rivera, Junio 15.—Los republicanos distribuyeron un boletin sobre la derrota de Saraiva en el Rio Pelotas, frontera de Santa Catalina; dicen que el combate fué reñidísimo y cuerpo á cuerpo, viéndose los revolucionarios obligados á repasar el rio.—*El corresponsal de «La Tribuna».*

Combate en Teutonia

Artigas, Junio 16.—Cuando la guerra de Rio Grande parecía estar ya concluida, los hechos vienen á mostrarnos lo contrario, pues la lucha sigue mas viva y encarnizada que nunca.

Llégannos la noticia de un combate habido en la ciudad de Teutonia en las colonias alemanas.

Los federales, en número de 300 hombres, guarnecian el pueblo, que fué atacado por una columna gubernista de las tres armas, al mando del coronel Chachá Pereira; el combate fué reñido y duró tres horas de fuego, siendo los federales desalojados á tiro de cañon, retirándose para la sierra, y efectuando la retirada en órden por un puente que defendieron hasta el último momento.

Este triunfo ha costado bastantes bajas á las fuerzas del gobierno, pues sostuvieron el fuego á pecho descubierto; como los federales peleaban atrincherados en las casas, aun cuando sin artillería, no han tenido tantas bajas como los gubernistas.

Otros combates

Artigas, Junio 18.—A orillas del Ibicuhy hubo un encuentro entre el coronel José Gabriel y los federales al mando del comandante Chico Sanjos, siendo batidos los federales y muerto el mayor Benito Fagundes.

Estuve en Bautista con persona llegada de la Sierra, dice que allí continúa la guerra encarnizada y sin cuartel; me dijo que habia acampado cerca de Cruz Alta una fuerza federal de 300 hombres, que esperaba la incorporacion de otra fuerza amiga; lo supo el coronel Firmino de Paula, y de noche se aproximó á ella, dándose como la fuerza amiga esperada; al amanecer el otro dia se encontraron los federales cercados por el enemigo y no tuvieron tiempo de preparar la resistencia; fué así una matanza horrorosa; de 300 hombres solo escaparon con vida 40.—*El corresponsal de «La Tribuna».*

MOTIN A BORDO DEL "PEDRO III"

Ayer arribó á este puerto el vapor portugués *Pedro III* que como se sabe fué fletado por el gobierno portugués para conducir á la isla de Asuncion á los marinos brasileros refugiados en la bahía de Rio Janeiro en las corbetas *Mindello* y *Affonso d'Albuquerque*.

El *Pedro III* iba en viaje para Buenos Aires y al pasar frente á la isla de Flores el maquinista se negó á seguir viaje pretestando para ello el mal estado de la máquina.

En vista de esto el capitan resolvió fondear en este puerto y á los pocos momentos de efectuada esta operacion, dos marineros y un foguista se trabaron en acalorada disputa y pasando á vías de hechos uno de los marineros llamado Joaquin San Pablo sacó un cuchillo infiriendo una herida al foguista Americo Viera.

El capitan se disponía á intervenir en la contienda cuando aparecieron sobre cubierta varios tripulantes con el mayordomo del vapor Cárlos Conde á la cabeza, todos armados, profiriendo amenazas de muerte contra el capitan, obligándolo á refugiarse en el puente sin darle tiempo á levantar bandera de auxilio.

En tan difícil situacion atrajo al costado del *Pedro III* el vapor *Rayo* de la Comandancia de Marina, con la visita de sanidad que iba á darle entrada, y enterado el ayudante Subaro de lo que ocurría procedió á desarmar á los insubordinados y reducir á prision á los cabecillas.

Entre tanto el doctor Espiro de la Junta de Sanidad prestaba los auxilios profesionales al herido, cuyo estado no inspira mayores cuidados.

El capitan del *Pedro III* declara que el mayordomo Cárlos Conde es el causante de la sublevacion pues que desde su viaje á la isla de Asuncion varias veces intentó hacer lo mismo, y hostigaba siempre á los tripulantes ayudado por los marinos brasileros, á amotinarse y hacer cambiar de ruta al vapor.

Los marineros Amado Molinari, José Nobie, Joaquin San Pablo, así como el foguista herido, fueron bajados á tierra y pasados á la Jefatura de Policía, á disposicion de sus jueces naturales.

A bordo del *Pedro III* regresaron 15 guardas marinas brasileros que se ocultaron al efectuarse el desembarco en la isla de la Asuncion, haciendo creer al capitan que se hubieran arrojado al mar.

Aguas corrientes

Laboratorio Químico y Bacteriológico de los profesores Morelli, Carlosena y Guglielmetti

Estado de pureza del agua corriente en el dia 18 de Junio de 1894, á las 10 de la mañana:

Temperatura del aire, 11° c.

Idem del agua, 11° c.

Materia orgánica expresada en oxígeno, por litro (método Girard-Líquido ácido), Grm. 0.00435.

Nota—El Comité Consultivo de Higiene de Francia fija los límites siguientes para la clasificacion de las aguas:

Pura—La que contiene menos de 0.001, de materia orgánica por litro, en oxígeno.

Potable—La que contiene menos de 0.002.

Sospechosa—La que contiene entre 0.003 y 0.004.

Mala—La que contiene mas de 0.004.

Segun esta clasificacion, el agua en el dia de hoy debe considerarse como *mala*.

Varias noticias

Asuntos del Brasil—La legacion brasilera en el Paraguay, comunicó á la legacion brasilera en Montevideo, que una columna revolucionaria compuesta de 500 á 600 hombres, habia tomado la colonia militar del Iguazú, situada en la embocadura del rio Iguazú en el rio Paraná.

Ocupaban esta colonia 20 soldados al mando de un capitan y algunos colonos que se refugiaron en Tacuarú Poyá.

La legacion de Montevideo pidió detalles del suceso y resulta de los trasmitidos que la colonia del Iguazú ha sido tomada por las fuerzas de Juca Tigre que marchan en retirada, perseguidas por la brigada del coronel Brasabrancas y que han abandonado gran cantidad de material de guerra, despues de haber sufrido numerosas deserciones.

Las fuerzas de Juca Tigre, siguiendo en retirada, se internarán probablemente en el Paraguay.

Notas sociales—Anteanoche se realizó el enlace del doctor don Joaquin Lemoine con la señorita Mercedes Martinez. Fueron padrinos de la boda el ministro de Bolivia, doctor Telmo Ichaso y la señora Concepcion T. Martinez.

Con ese motivo en casa del general Martinez hubo una fiesta que resultó animadísima.

Entre los asistentes se hallaban el Presidente de la República y su esposa, el general Diaz, ministro de la Guerra, el ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro, el señor ministro del Paraguay, los generales Máximo Tajes y Melitón Muñoz, las señoritas de Almada, María Luisa Diaz, Julia Fraga de Moratorio, señora de Areco.

—Se embarcaron para Buenos Aires el señor Adan Altgelt y señora, acompañados de sus hijas. La familia de Altgelt habia venido á Montevideo para asistir al casamiento del señor Christian Altgelt.

—No es muy satisfactorio el estado de salud del señor don Camilo Vila, que desde hace tiempo se encontraba delicado.

—La señora Deagustini ha sufrido una recaida, siendo sério su estado de salud.

—Continúa la mejoría del coronel Muró.

El general Estevan—MOTIVOS DE SU VIAJE—

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Karnak*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 23:

Para Hamburgo, vapor aleman *Totmes*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa Pastor y C.ª Gran Compañía de zarzuela cómica lírica y dramática, en la que figura el eminente artista Julian Romea.

Hoy lúnes 18—El aplaudido sainete lírico en un acto, titulado: *El Gorro frigio*; La graciosa comedia en dos actos, en prosa, titulada: *Perecito*; Septima representacion del aplaudido sainete en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, *La Verbena de la paloma ó El boticario y las chulapas y celos mal reprimidos*.

Nota—Mañana, mártes 19 de Junio, inauguracion de la temporada en el teatro San Felipe con un magnífico progama.

Precio de las localidades—Palcos avancés, sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; id altos, sin entrada, 3.00; id de cazuela, 2.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulia balcon con entrada, 1.50; tertulias altas, id id, 1.20; luneta de cazuela, con entrada, 1.20; entrada de cazuela y paraiso, 0.50; id genral, 1.00.

A las 8 1/2.

Centro Catalá—203 funció d'ordre social pa ra lo diumenge 24 de Juny de 1894.—La divertida comedia en 3 actes, titulada: *Del enemigo el consejo* y la petipieza: *Los carboneros*.—A las 8.

Jai-Alai Uruguayo—El domingo 17 de Junio, á la 1 1/2 p. m., grandes partidos oficiales—Primer partido á guante en cancha cerrada, á 60 tantos, la derecha de Basilio y Juan María contra Chiche y Criollo; á sacar del 3 y no Basilio—Segundo partido á cesta, á 40 tantos, con los mejores jugadores que existen en Buenos Aires, hoy discípulos del Jai-Alai, Oyarzun y Agustin contra Tito y Vicente Francés, á sacar del cuadro núm. 7—Se jugarán 3 quinielas.—Entrada general 50 cents.

Nota—A las 8 1/2 de la noche, partido nocturno á mano limpia, á 50 tantos.—Entrada 40 cents.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA- Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentadura sin paladar, coronas dentales, etc., etc. - Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio R. Carballido Médico Cirujano- Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-prr

Adolfo Artagaveytia Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Washington num. 118. 66-perm.

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias — Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.— Calle San José número 49—Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl.24

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon núm. 86. -perm

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle Colonia 195. 220-prm.

Doctor De Leon Consultas médicas de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades nerviosas, de los pulmones y del corazon.—18 de Julio número 69. 115-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre *Gaboto y Yaro*.—Consulas de 1 á 3 p. m. 78-perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p m. 26-en.3 de 1895

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo J. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.

Al comercio Participamos al comercio que hemos trasladado nuestra casa de negocio en el ramo de ropería, de la calle Treinta y Tres número 153/55 á la calle del Rincon número 103. -Montevideo, Junio 7 de 1894.—*Cassou Medeiros y C.ª* 1794-jn.15

Almacen Se alquila uno, céntrico y espacioso, en la calle del Rincon núms. 53 y 57, con armazones ó sin ellas.—Informarán en la misma casa. n.27.

Arboles frutales de clases excelentes garantidas; árboles forestales y de adorno, todo á precios muy reducidos.—Ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Pedir catálogo. 1893-jl.3-2ed.

Al comercio Los que suscriben participan haberse hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en Santa Clara de Olimar giraba bajo la razon social de Domingo Caillava y hermano, continuando con los mismos negocios de la extinguida firma, bajo la razon social de Caillava y Etchandy.—Junio 3 de 1894. 1787-jl.6

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura otorgada con esta fecha por el escribano público don Juan J. de Souza, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta localidad bajo la razon social de Ricetto y Renzi, traspasando, en virtud de esa disolucion, todo el activo y pasivo al cargo del señor Nicasio Ricetto.—Capilla Farruco, (departamento del Durazno) 24 de Mayo de 1894.—*Nicasio Ricetto—Pascual Renzi*. 1839 jn.22

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio de almacen al menudeo y cancha de bochas sita en la calle Goes núm. 133, esquina Independencia, al señor don Bartolo Carzolio.—El que se considere con derecho á algun crédito podrá servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno. — Montevideo, Junio 12 de 1894.—*Juan Bondanza*. 1869 jn.17

A los agricultores Trigo saldomé y español de Medina del Campo, especial para semilla, del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª—Se atienden pedidos en San José, casa comercial de Santos García y en ...

Burros garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.—Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero sólo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1597-dc.26

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Dependiente Se necesita para una casa importadora un jóven de 24 á 26 años, con buenas recomendaciones. Cartas en el Correo, á R. S. T.—Casilla 166. 1891-jn.16

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse á esta imprenta.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens - Calle Colonia números 43 á 49 — Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura, ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, braguerítos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Fonógrafo Edison verdadero, se vende con sus útiles correspondientes, calle Florida 55 A, Buenos Aires.—L Conore. 1913-jn.25

Granja Giot En el Parque Giot. Colon—Ofrece á los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raíces de las clases mas refractarias á la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloire de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas.—Ese viñedo es indemne de phylloxera, como lo ha declarado la Comision phylloxérica.—Precios muy módicos. parm.

Instituto Odontológico Americano de Francisco Casullo y Hnos. — CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 266 esquina 18 de Julio—Consultas de 8 á 5.—El doctor W. J. Whischember, cirujano dentista, es un nuevo operario que tenemos; ha venido recientemente de Norte-América. Es una celebridad para las dentaduras de puente y es uno de los que han perfeccionado hace poco tiempo esta clase de dentaduras, las que colocadas por este nuevo sistema se pueden sacar sin molestar lo mas mínimo al paciente, evitando de este modo los grandes sufrimientos y dificultades que se presentan á cada paso con las otras, cuando hay la necesidad de sacarla ya sea para colocar algun nuevo diente ó alguno que se hubiese roto ó fuusa causa de inflamacion de alguna raiz que sirves se soporte ú otra que se encuentre debajo de la de pn dura para extraerla.—El doctor Wischember e felicitó al encontrar aquí una nueva ventaja para poder colocar *sin dolor*, esta *especial* é incomparable dentadura, por medio de nuestra máquina anestésica conocida ya del público al que tenemos el placer de ofrecer este precioso sistema que será el único adoptado cuando sea mas conocido.—*Francisco Casullo y Hnos.* 79-pm.dpm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Cleccion Legislatica de la República* correspondiente al año 1893. perm.

La Balear Fábrica a vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir 50 certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.

Matrimonio Se ofrece un matrimonio italiano, el marido práctico en viticultura, arboricultura y horticultura. La mujer buena cocinera ó mucama; tiene buenas recomendaciones.—Dirijirse al señor don Domingo Basso, Sarandí 319. 1916-jn.24

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberalse que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son sin interés y siempre superiores á un 20 % de lo que podrian obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya.

Patines!! patines!! El mayor y mejor surtido depósito en la República.—Ponemos en conocimiento de los aficionados que desde esta fecha hemos abierto la venta de patines de las clases siguientes: patines de nickel, id con taloneras para señoritas, id madera, id municion para señoritas, ruedas, ejes, chabetas, redondeles, etc. Nuestros artículos son bien conocidos, pues han salido de nuestra casa casi todos los patines usados en la anterior temporada. Ventas por menor á precios reducidos. Se reciben órdenes de cualquier punto de la República. Lougaron y Vallaro, Cerrito 187.—Montevideo. 1569 jn.22

Parras y sarmientos Se venden sarmientos y parras de un año y dos, de calidad superior como: Bourgogne, Oporto, Portuguesa, Pinot, Mallet, Semillon blanco, Valenciana, Nebiolo, Cavernet, Vidiella, etc.—igualmente se ofrecen naranjos de la mejor clase como: de ombligo brasileras y tangerinas.—Granja de José Mondino Sayago.—Para tratar, calle Orillas del Plata número 130. 1334 jl.4

Profesor de masage Mauricio Stenback—Autorizado por el Departamento de Higiene en Buenos Aires. -Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.—Calle 25 de Mayo núm. 70. 1765-jn.22

Por pesos 150 Se vende un motor de dos caballos en perfecto estado. Tambien máquinas de coser «Singer», que se dan por la mitad del precio.—Para tratar Rincon 274. 1546-jn.19

Se vende una casa central en la ciudad de Buenos Aires. Se necesita á interés, de 15 á 500.000 pesos oro sobre fincas y establecimientos de campo en la Argentina—Ocurrir á los rematadores D. P. Rossani y C.ª, 25 de Mayo núm. 11 en Buenos Aires.—No se admite intermediario. 1715-jn 18

Un profesor francés de las Universidades de Paris, Göttingen (Alemania) y London, desea encontrar una colocacion en la ciudad ó campo. Enseñanza universitaria.—Idiomas francés, inglés y aleman; ciencias, pintura al óleo y dibujo y todos los ramos de una educacion superior.—Sueldo no menos de $ 50 oro y buen tratamiento.—Dirijirse á D. L., Estancia Los Merinos, F. C. M. 1908-3pb.dg.mls.vs.jn.22

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.— N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. austriaco di Crédito p. Ind. e Com.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco— Id id id id
Porto Alegre— Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari,
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 »
» » » » 6 » » 5 1/2

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servi pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se ha Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pm. *Director-Gerente*

BAZAR DRUILLET

279—CALLE 25 DE MAYO 279—EX-BAZAR JACOB—CALLE 25 DE MAYO 279

Prevengo á mi clientela que he recibido el nuevo surtido de:

Manchones, boas, esclavinas, cuellos, estolas, etc.

de las últimas formas y novedades confeccionadas con pieles de las mas raras de:

RUSIA, ASIA Y AUSTRALIA

Calentadores para piés, robe de chambre, impermeables, paraguas, mantas, etc

NOTA—Las ventas son única y exclusivamente al contado y sin excepcion de personas. Es inútil, pues quiera que sea, que me pidan á crédito. 117-perm.dpm.3.ªpág.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir; de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado al mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Potrillo de carrera, pura sangre

SE VENDE

Este potrillo, llamado Pringles, es hijo de Star y Princéss; nacido el 24 de Noviembre de 1891; es de la mejor sangre que existe en el mundo.

El padre del Star, cobraba en Inglaterra trescientas libras por la monta.

El abuelo Hermit, ganador del gran premio Dewy, y al otro año el hijo sacó igual premio.

El abuelo de la madre, Blair Athol, ganó al año siguiente el gran premio en Lóndres.

La persona que se interese en comprar este precioso animal, podrá verlo en la caballeriza del señor Rossi, calle Andes núm. 152, á cualquier hora del dia. El capataz de la misma caballeriza mostrarán á los interesados el pedigree y demás documentos. 1872-jn.22-2ed

Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CR

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías. perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	**1:500.000**
« **integrado** . . .	«	**750.000**
Fondo de reserva . .	«	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

SULFURO DE CARBONO

Proporciona la Comision Nacional de Viticultura á los señores viticultores á precio de costo. Ocúrrase á sus oficinas, Rincon 162 A, de 1 á p. m. 1674-jn.30

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prm.d..p.md

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas, Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Craguatá, José Formoso y C.ª
Trupí, Agustin Lierena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraine hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.
Cerros Blanco lanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
gente en Achar, Salvador Caliberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.



EGROT

INGENIERO - CONSTRUCTOR — PARIS

Instalacion de destilerias agrícolas é industriales Aparatos para la destilacion de esencias, etc.—Alambiques; Generadores, etc.

ÚNICO REPRESENTANTE

J. GADRET

CALLE RECONQUISTA NUM. 539

BUENOS AIRES

1764-jl.5-jv.y sbdo.

Chacra La Selva

ANTES DE DON TOMÁS TOMKINSON

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela y al público en general un variado surtido en plantas como ser coníferos, árboles frutales garantidos, árboles florestales, etc.

Se garante toda clase de árbol que se venda en este establecimiento.

Para mas informes, ocurrir á San Miguel y Thomsen, calle Misiones 201, ...

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$	1.946 20
W. Baring Esq.	»	50 00
H. C. Tisdall Esq	»	9 40
H. G. Anderson Esq.	»	47 00
B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged	£	193 2
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0
J. W. Told Esq.	»	5 5
Loftus Fitzwigram Esq.	»	5 0
Messrs Owen & Dyson	»	5 0
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2 2
	£ 260-9	» 1.224 1
Total of donations.	$	3.323 52

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 850.000 ó sean	»	3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 293

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual
Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wrightге**

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (NUEVA ZELANDIA)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña 150 pm. dpm

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 6-perm

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . » 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Lechepura, helada, especial

Y

MANTECA FRESCA

De la estancia Lerena (Juanicó)

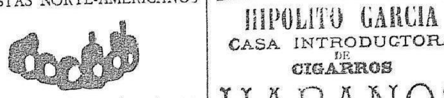
Se vende

CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103

1380-nv.9-dpm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados, á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman pe61-

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id. 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ªpág.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE . perm.

Una instalacion de luz elétrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujias.

En esta imprenta darán razon.

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia. 127-perm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPAÑIA AGENTES UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTIA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 29 de Junio de 1894, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia del inspector de Gobierno ó escribano público, que dan fé de su legalidad.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.

1812-perm. *Francisco Pozos*, administrador.

Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO 9-prm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo. Abril de 1894.

Señor don.

Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia*

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Riverol, por más que se encontrara á gusto bajo los vivificantes rayos del sol, no dejaba de impacientarse.

Cuando Blanca volvió á su lado, le dijo:

—¿No me habias dicho que nuestro salvador no tardaria en venir? Pues á la verdad no parece darse gran prisa.

Cuando acababa de pronunciar estas palabras alguien entró en el jardin, acompañado del hostelero, que de lejos le mostraba el sitio en que se halla el viejo y su hija.

—¡Ahi le teneis—dijo Blanca, que habia reconocido á Gaston.

Y tal emocion se apoderó de ella, que no pudo seguir.

M. Riverol se descubrió, y levantándose de su asiento se adelantó al recien llegado, tendiéndole la mano.

Este tambien se habia quitado el sombrero y corrió á su encuentro.

Cuando estuvo delante del anciano, el que iba á recibir gracias dobló silenciosamente las rodillas y besó respetuosamente la mano que se le tendia.

—¡Marcteaux!—exclamó Riverol, que habia reconocido á Gaston.

—Padre mio—dijo Blanca—él es quien os ha salvado la vida, á quien debo la inmensa ventura de no ser huérfana.

—Levantaos—dijo el anciano.—No teneis por qué arrodillaros. Vuestro lugar está en mis brazos... Me creo muy dichoso volviéndoos á ver.

—¡Padre mio!—dijo Blanca.—Todavia me ama.

—¿Y tú?...—preguntó el anciano.

Blanca bajó los ojos, pero respondió con voz entera:

—Yo tambien le amo.

—¡Entonces es mi hijo!

Riverol apoyó su brazo en el del jóven

—Vamos á sentarnos. Hace tanto tiempo que no nos hemos visto, que tenemos por fuerza muchas cosas que contarnos... Un viajero tiene siempre muchas cosas de que hablar.

Pero cuando se hubieron sentado el viejo no pudo ar-

Su propia dicha era lo que habia sorprendido, y aquello no era para abatirle.

¿Qué habia sido el objeto de su vida hasta aquel dia?

Un deseo loco, una pasion insensata, ante la cual un hombre de otro temple hubiera desfallecido. Pero él habia sabido persistir, y de su lucha con el imposible nacia una realidad.

Un último esfuerzo, un paso más, y el objetivo de toda su vida estaria al alcance de su mano.

En aquel momento el viejo Bridoux llegaba con un carruaje y algunas ropas para el salvador de M. Riverol.

Gaston se vistió á toda prisa, fué á lanzar una postrera mirada á la ventana de la estancia que ocupaban Blanca y su padre y vió pasar por ella una sombra femenina.

Como si ella hubiera podido verle y oirle, le mandó un saludo con la mano, y despues de haber pagado su cuenta en la hosteria, subió al coche al lado del buen Bridoux, tomó las riendas, fustigó vigorosamente al caballo y partió.

En cuanto á Blanca, instalada á la cabecera del lecho de su padre, con el corazon oprimido por tantas emociones, palpitante todavia del miedo que habia sentido, no podia menos de estremecerse, feliz ante la ventura que se le ofrecia.

Cuando M. Riverol se despertó á la mañana siguiente, se admiró de encontrarse en un cuarto desconocido.

A través de las oscuras hojas de los grandes castaños que daban sombra á la casa, pasaban algunos rayos del sol de la mañana, y los trinos de los pájaros saludaban al alba.

Blanca dormia en un sillon contiguo al lecho.

El anciano tuvo que hacer un esfuerzo para acordarse solo en parte, de lo acaecido la víspera de su caida al agua y de cuantos sucesos habian acaecido hasta el momento en que perdió el conocimiento.

Poco á poco sus ideas se tornaban más claras y reconstruian la escena.

Empresa Teatro Solis

LICITACION DE PALCOS

En la Secretaría del teatro Solis se recibirán propuestas hasta el 21 del corriente á las 5 p. m., para el arrendamiento de los siguientes palcos:

Bajos núms. 6, 7, 8, 14 y 15.

Balcones núm. 28, 31, 43, 44 y 45.

El arrendamiento se contará desde el 1.º de Julio próximo hasta el 30 de Junio de 1895.

Las propuestas se abrirán por la Comision en el dia y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de aceptar las propuestas que le parezcan mas convenientes ó el de rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Junio 16 de 1894.

1895-jn.22-3.ªpg. *La Secretaría.*

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Ha trasladado sus Oficinas á la CALLE MISIONES NUM. 200

ENTRE LAS DE SARANDI Y RINCON

Horas: de diez á cuatro de la tarde

1893-jl.15

Banco Italiano

Y

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Se compran billetes de dichos bancos, pagando el 1 1/2 por ciento de premio, de 100 pesos para arriba, pagando en plata nacional grande en el **Cambio del Banco Ruso.**

CALLE ZABALA NÚMERO 66

FRENTE Á LA BOLSA

1854-jn.23

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

Banco Ruso y Oro

Compramos oro al 1 1/2 por ciento de premio, de 100 $ para arriba, pagando en plata nacional grande y el 1 3/4 en plata chica en el cambio del Banco Ruso.

Calle Zabala número 66

FRENTE Á LA BOLSA 1849-jn.29

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Aguiar, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1767-jl.5.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Bianchi y doña Teresa Tedeschi de Bianchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1874-jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alzola, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1717-jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Velati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1675-jn.1-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, cita y emplaza á doña Leopoldina A. Gondino para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente que le ha promovido el doctor don Alberto Palomeque, por cobro de honorarios, en el juicio que dicha señora Gondin sigue contra don Joaquin Martins sobre nulidad de una enagenacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 26 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 910 jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 776-jl.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Anza, doña Catalina Anzizar y don Casiano Martirene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1811-jl. 8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Vazzana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 a.—Montevideo, Mayo 21 de 1894.—*Antonor R. Pereira*, escribano público. 1573-jn.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Recayte, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 1823 jl.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del Registro Civil, que ante este Juzgado y por los autos testamentarios de don Juan Aphat y de doña Juana Espil, se ha presentado don Juan Donato Aphat solicitando la rectificacion de las partidas de defuncion de su señor padre don Juan Aphat y de su señora madre doña Juana Espil, en virtud de aparecer por equivocacion en dichas partidas el primero con el nombre de Juan Apathe y la segunda con el de Juana Spat y Apat.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antonor R. Pereira*, escribano público. 1893 jl.15

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Casimiro Margall que el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico se halla depositado en la Oficina por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 8 de 1894.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1835-jn.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otegui, para la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Junio 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1906-jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tiburcio Flores para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1145 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Garibotto, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don Miguel A. Sierra, calle Durazno núm. 107 con los justificativos de sus créditos. Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1790-jn.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1144-jl.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del fallido don Cárlos M. Baena, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 4 del entrante Junio á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 29 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1652-jn.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don I. Liard, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1851-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1818-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1850-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1849-jl. 11.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghini, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Junio de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1852-jl. 11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del concurso de don Juan B. de Gerónimo, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1879-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Oyenard, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del juzgado, calle Rincon número 67, el dia 25 del corriente, á las tres pasado meridiano, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Junio 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1880-jn.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Vazquez y doña Ana Gabina Gonzalez, á fin de que todos los que se crean con derechos á ellas por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 1531-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Pereyra y Manuela Nuñez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 3446

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden recurrir á reclamarlos á la Receptoria, dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades comunes como los de las epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1681-ag.31 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 311 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jourmand, Victor Luis Hichsbrenges, Victor Sabo, Margarita E. Rapar, María S. de Malouvese, Aquiles Masquelez, Augusto E. Blandin, [illegible] Noguera de Fernandez, Bartolomé [illegible], Juan Irume, Bernardo Noguez, Juan Latrillard, María G. L. Maupou, Julian Leclerc, Juan Mompou, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Latrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Chevenest, Eugenio Sarrazin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Ahumada, Onorato Roselin, Juan Ducau, Pedro Lousteau, Francisco Dupont, Lorenzo E. Saint Geo, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabard, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Paumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha, Alfredo Teasremond, Francisco Levesque, Rosa Vera, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Dupret, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Paroli, Nicolás Amiot, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 2 del actual se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

De 2 cents., igual tipo á los emitidos el 1.º de Diciembre de 1889, marron rojo.

De 5 id. id id id id id, carmin.

De 7 id, id id id 1.º de Mayo de 1890, verde.

De 10 id, id id id id id, naranja.

De 20 id, id id id id id, marron.

De 25 id, id id id id id, rojo.

De 50 id, id id id id id, lila.

De 1 peso, id id id id id id, celeste.

De 2 pesos, color bermellon.

De 3 id, id violeta.

Señálase el término de 90 dias contados desde el de la fecha indicada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el cange de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Junio 1.º de 1894.

1711-jn.19 *La Secretaría.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que el señor don Cárlos Garet, de esta plaza, y en representacion del señor don Arturo O'Diesel, cesionario de los señores Falberg, List y C.ª, se ha presentado solicitando registro de la marca denominada *Sacarina Ancla*, con que distingue el extracto azucarado de alquitran, de su fabricacion.

Montevideo, 13 de Junio de 1894.

1883-jn 23 *Justo R. Pelayo*, director.

Autorizada debidamente esta oficina, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Hermosilla y C.ª, negociantes introductores, domiciliados en las calles 18 de Julio 7 y 9 y Cerro-Largo núm. 106, se han presentado solicitando inscripcion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los mismos, y denominada *La Giralda*, destinada á distinguir todos los cigarros, cigarrillos y picaduras, que introducen, fabrican y expenden en toda la República; y vinos, licores, confites y comestibles en general.

Montevideo, 7 de Junio de 1894.

1877-jn.22 *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Junio de año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Risso**, natural de Italia, nacido en Montevideo, de 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Paysandú núm. 42; hijo de don Diego Risso, italiano, fallecido el 17 de Abril de 1870 en esta ciudad, y de doña Dominga Honorini, italiana, de 58 años, viuda, labores, reside en Buenos Aires; y doña **Angela Faccetti**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 42, hija de don Bartolo Faccetti italiano, de 48 años, casado, marino, y de doña Angela Garibaldi, italiana, de 46 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1828-jn.18

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ulises Barrera y Hernandez**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad español, nacido en Santa Cruz de Tenerife, Canarias, de profesion educacionista, domiciliado en la calle Cerrito núm. 165; hijo de don Gonzalo Barrera, finado, y de doña Isabel Hernandez, de nacionalidad española, de 42 años, de estado viuda, domiciliada en Canarias, de profesion labores de su sexo, con doña **Lucía Bartivás**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 182, hija de don Celestino Bartivás, y de doña Juana Laporta, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1860-jn.21

En Montevideo y el dia 14 del mes de Junio del año 1894, á las 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Nicolás Estades**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad español, nacido en Mallorca, provincia de las Baleares, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Muelle Viejo núm. 12; hijo de don Mateo Estades, de nacionalidad español, de 65 años, de estado casado, de profesion retirado, residente en España, y de doña Francisca Meroguez, finada, con doña **Catalina Sanchez**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Andraix, provincia de las Baleares, de profesion costurera, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 30; hija de don Juan Sanchez, finado, y de doña Francisca Simon, de nacionalidad española, de 54 años, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1903-jn.24

En Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año 1894, á las 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Casildo Cardoso**, de estado soltero, de 30 años, de nacionalidad oriental, nacido en José Ignacio, departamento de Rocha, de profesion empleado, domiciliado en el Hospital de Caridad núm. hijo de don Prudencio Cardoso y de doña Sinforiana Aguilera, finados; con doña **Angela Reynoso**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacida en Mercedes, departamento de Soriano, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 12; hija de don José Reynoso, finado, y de doña Petrona Cabrera, de nacionalidad argentina, de 62 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Coronel Francisco Tajes núm. 25.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1865 jn.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Junio del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Fernandez**, de 29 años, oriental, soltero, escribano, domiciliado en la calle Juncal núm. 269, nacido en el departamento de Maldonado; hijo de don Teodoro Fernandez, oriental, de 69 años, viudo, rentista, domiciliado en Rocha, y de doña Fermina Callero, oriental, fallecida en Maldonado, no recuerda dia, mes, ni año; y doña **Elena Cabal**, de 23 años, oriental, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reconquista núm. 195, nacida en Buenos Aires y bautizada en esta ciudad; hija de don Rafael Cabal, de 63 años, español, casado, comerciante, y de doña Angela Martinez, de 53 años, argentina, casada, labores de su sexo, la misma residencia de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil interino. 1890 jn.23

En Montevideo y el dia 13 del mes de Junio del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Adolfo Ortega**, de 26 años, soltero, oriental, escribano público, domiciliado en la calle Sarandí núm. 399, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Adolfo Ortega, oriental, finado, y de doña Laura Ponce, de 52 años, viuda, oriental, domiciliada en la calle Defensa núm. 41; y doña **Luisa Lenzi**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 54, nacida en Guadalupe, departamento de Canelones; hija legítima de don Eduardo Lenzi, de 44 años, escribano público, y de doña Luisa Sagarra, de 42 años, orientales, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil interino. 1887-jn 23

En Montevideo y el dia 12 del mes de Junio de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Barreto**, de 36 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 12, nacido en Solis Grande (departamento de Canelones), hijo legítimo de don José Barreto, español, finado, y de doña Ramona Moreira, de 72 años, viuda, española, domiciliada en Olimar Grande (departamento de Treinta y Tres); y doña **María Larranda**, de 29 años, soltera, española, sirvienta, domiciliada en la calle Canelones número 12, nacida en Urdós, provincia de Navarra, hija legítima de don Juan Larranda, de 70 años, viudo, francés, comerciante, residente en España, y de doña Francisca Antonia Larrea, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

1864 jn.21

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Junio del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Benito Varela**, de estado viudo de doña Antonia Mancebo, fallecida en esta ciudad el 11 de Junio de 1893, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 199, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Varela, de nacionalidad español, de estado viudo, de 64 años de edad, domiciliado en España, de profesion jornalero, y de doña María Caudillos, fallecida en España en el año 1869, no recuerda dia y mes; y doña **Manuela Couto**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 199, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Couto, de estado casado, de nacionalidad español, de 56 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Francisca Varela, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

1886-jn.23

En Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Vitturi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 283, de profesion jornalero, hijo de don Pedro Vitturi, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de profesion jornalero, y de doña María Robladesca, fallecida en Italia, no recuerda la fecha, de nacionalidad italiana; y doña **Cándida Bachini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 283, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Bachini fallecido en Italia el 8 de Diciembre de 1892, de nacionalidad italiano, y de doña Catalina Perrone, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil

1914-jn 26

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benigno Rodriguez Lamas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Orense, de 32 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 183, de profesion empleado, hijo de don Francisco Rodriguez y de doña Teresa Lamas, fallecidos en la provincia de Orense; y doña **Carolina Accossano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Robuaro, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 234, de profesion labores de su sexo, hija de don José Accossano, italiano, casado, comerciante, de 48 años de edad; y de doña Clara De Alexandre, italiana, labores de su sexo, de 45 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil

1889 jn.23

En Montevideo, á 13 de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Padilla**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Málaga, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes número 230, de profesion barbero, hijo de don Antonio Padilla, español, casado, barbero, de 52 años de edad, y de doña Socorro Artasio, española, labores de su sexo, de 43 años de edad, residentes ambos en la provincia de Málaga; y doña **Manuela Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 220, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Antonio Suarez, fallecido en la Coruña en el año de 1871, y de doña Jacoba Teja, española, viuda, labores de su sexo, de 60 años de edad, residente en la provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1888 jn 23

En Montevideo, á quince de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Demarco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Comercio núm. 32, en la Union, de profesion quintero; hijo de don José Demarco, italiano, viudo, quintero, de 60 años de edad, residente en la provincia de Salerno, y de doña Diomida Itri, fallecida en la provincia de Salerno el dia 2 de Agosto de 1891; y doña **Josefa Albano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 227, de profesion labores de su sexo; hija de don Sabino Albano, italiano, casado, comerciante, de 40 años de edad, y de doña Gabriela Puntigliano, italiana, labores de su sexo, de 40 años de edad, domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, remitiéndolo á la oficina del Registro Civil, con el objeto de que se publique por la prensa por el espacio de ocho dias como la manda la ley. *Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1905-jn.24

En Montevideo, á once de Junio del año 1894, á las 2 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Penco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 33, de profesion empleado, hijo de don Tomás Penco, italiano, casado, fidelero, de 58 años de edad, y de doña Luisa Buero, italiana, labores de su sexo, de 50 años de edad, residentes ambos en la ciudad de Génova; y doña **Cármen Buero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 63, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Buero, fallecido en esta ciudad el 28 de Enero de 1870, y de doña Rosalía Lercado, fallecida en esta ciudad el 27 de Mayo de 1894.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial de Estado Civil. 1845 jn.20

En Montevideo, á 9 de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Salles Conte**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Ibos, departamento de Altos Pirineos, de 34 años de edad, domiciliado en la calle de Yí núm. 128, de profesion empleado; hijo de don Juan Salles Conte, fallecido en Francia en el año de 1880; y de doña Catalina Pecassou Fatet, fallecida en Francia en el año de 1890; y doña **María Frechou**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Aurenson, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 319, de profesion labores de su sexo; hija de don Domingo Frechou, francés, casado, agricultor, de 56 años de edad, y de doña María Bonnet, francesa, de 56 años de edad, labores de su sexo; residentes ambos en Aurenson, departamento de Altos Pirineos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del estado civil.

1844-jn 20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Junio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estanislao Granese**, de 23 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion sastre, nacido en Eboli, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Mercedes núm. 393, hijo legítimo de don José Granese, de 44 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de profesion sastre, domiciliado en la calle Mercedes núm. 393, y de doña Ana Catalane, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Elvira Castro**, de 19 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion educacionista, nacida en la ciudad de Buenos Aires, domiciliada en la calle Salto núm. 57, hija legítima de don Rufino Castro, de nacionalidad español, finado, y de doña Concepcion Santo, de 47 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon [illegible]*, oficial del Estado Civil

1857-jn.21

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Junio del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Parnisari**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 72a, de profesion jornalero; hijo de don José Parnisari, italiano, de 54 años, casado, albañil, y de doña Rosa Guillani, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Lima núm. 72a; y doña **María Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 71, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Varela, español, de estado casado, jornalero, y de doña Teresa Varela, española, de 57 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Minas núm. 71.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1829 jn.18

En Montevideo, á 12 de Junio del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelino Viñas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 80, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Viñas, español, y de doña Cármen Varela, española, de 50 años de edad, labores de su sexo, residentes en España; y doña **Clementina Colombo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Milan, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 80, de profesion labores de su sexo; hija de don Luis Colombo, italiano, ignorando la fecha, y de doña Regina [illegible], que falleció en la provincia de Milan el 1.º de Junio de 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

18[illegible] jn 22

En Montevideo á 7 de Junio del año 1894 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Maggiolo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 220, de profesion comercio, hijo de don Andrés Maggiolo, italiano, de 59 años de edad, casado, de profesion rentista, y de doña Rosa Boragno, italiana, de 58 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yero núm. 9; y doña **Paula Murialdo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 14, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Murialdo, que falleció en esta capital el 25 de Setiembre de 1891, y de doña Teresa Capurro, italiana, de 58 años, de estado viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 14.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1898-jn.17

En Montevideo, á 9 de Junio del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grassi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 66, de profesion albañil, hijo de don Cárlos Grassi, fallecido en la provincia de Cuneo, el 19 de Marzo de 1877, y de doña Antonia Fontana, que falleció en la provincia de Cuneo, ignorando la fecha, y doña **Petrona Delgado**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 187, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Antonio Delgado, que falleció en el departamento de la Florida, ignorando la fecha, y de doña Paula Abreu, española, de 70 años, viuda, labores de su sexo, residente en el departamento del Rio Negro.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1863 jn 21

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 9 dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Chiappe**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Buceo, de 25 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion agricultor; hijo legítimo de don José Chiappe, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion agricultor, y de doña María Montan, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Cardelino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Cardelino, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion labrador, y de doña María Ratti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 1831-jn.18

En Maroñas, á los once dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Meliton Telmo Rodriguez**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 24 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Isidro Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion militar, y de doña Natalia Piñeyro, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en la Villa de la Union; y doña **Andrea Caxe**, de estado viuda de Felipe Hernandez, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union calle Pan de Azúcar núm. 7, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Caxe, de nacionalidad italiano, de 54 años de edad, de estado viudo, de profesion labrador, y domiciliado en la Villa de la Union, y de doña Angela Paredi, fallecida en la Villa de la Union en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Nieto*, oficial del Estado Civil. 1841-jn.20

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á 12 de Junio de 1894.—A peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **don José Labraga**, soltero, oriental, nacido en la villa de Santa Lucía, de 33 años de edad, domiciliado en la 16.ª seccion y de profesion empleado; hijo de don Gregorio Labraga y de doña Inés Zurdo, orientales, fallecidos; y **doña Genoveva Antelo**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 21 años, domiciliada en esta villa, de profesion educacionista; hija de don Justo Antelo y de doña María Regueira, españoles, de 44 y 39 años respectivamente, casados, el primero jornalero y la segunda labores, vecinos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 1904-jn.24

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo 14.ª seccion judicial y el dia 9 del mes de Junio del año de 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Bianchi**, de 31 años, italiano, nacido en Montesano, soltero, labrador, domiciliado en la calle Suarez núm. 342, hijo de don Nicolás Bianchi, italiano, de 66 años, viudo, labrador, domiciliado en el Reducto, y de doña María Bianchi, italiana, finada; y doña **María Linder**, de 19 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 343, hija de don Tomás Linder, aleman, fallecido en esta ciudad, no recuerda el dia ni el año, y de doña Cármen Abrego, argentina, de 50 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1862-jn.21

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 12 de mes de Junio del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Constancio Bocage**, de 23 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, abogado, domiciliado en la calle Ejido núm. 130 A; hijo de don Constancio Bocage, oriental, fallecido en esta seccion el dia 18 de Setiembre de 1890, y de doña Gabriela Mendoza, oriental, viuda, de 42 años, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Adelina Gonzalez**, de 22 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 102; hija de don Pedro Gonzalez, oriental, casado, de 71 años, jubilado y de doña Isabel Miranda, oriental, de 60 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1885-jn.23

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 14 del mes de Junio del año 1894, á las tres de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio **don Fernando Balmelli**, de nacionalidad suizo, de estado soltero, de 29 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Municipio núm. 121; hijo de don Domingo Balmelli, de nacionalidad suizo, de 67 años, de estado casado, de profesion agricultor, residente en Lugano, y de doña Luisa Balmelli, de nacionalidad suiza, de 57 años, de estado casada, residente en Lugano; con **doña Ercolina Minetti**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Municipio núm. 121; hija de don Pedro Minetti, de nacionalidad suizo, fallecido, y de doña Luisa Jarani de Minetti, de nacionalidad suiza, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Paysandú 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1902-jn.24

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Junio del año 1894 á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Bautista Nicolini**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117, hijo de don Juan Bautista Nicolini, de nacionalidad italiano, fallecido; y de doña Leticia Benne, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **María Benna**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 117, hija de don Francisco Benna, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117 y de doña Angela Bentone, de nacionalidad italiana, de 38 años, de estado casada, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 117.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1842-jn.20

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Junio del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Nicolás Medaglia**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 30 años, de profesion cochero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 205, hijo de don Antonio Medaglia, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado casado, residente en Italia, y de doña Carolina Deleon, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, residente en Italia; con doña **Ernesta Dellepiane**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 92a; hija de don Félix Dellepiane, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 92a y de doña Margarita Cánepa, de nacionalidad italiana, de 44 años, de estado casada, domiciliada en la calle Lavalleja 92a.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1843-jn.20.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Junio del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Ferraro**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Sierra núm. 217; hijo de don Vicente Ferraro, de nacionalidad italiano, de 70 años, de estado casado, de profesion comercio, ausente, y de doña María Pesane, de nacionalidad italiana, de 70 años, de estado casada, domiciliada en la calle 25 de Mayo 230; con doña **Juana María Costa**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 338; hija de don Luis Costa, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Rivera 338, y de doña Juana Bezze, de nacionalidad francesa, de 50 años de estado casada, domiciliada en la calle Rivera 338.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1875-jn.22

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los ocho dias del mes de Junio de 1894, á las once de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Cabrera**, oriental, de 35 años, nacido en esta seccion, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Nicolás Cabrera, español, finado, y de doña Francisca Garcés, oriental, de 58 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; y doña **Leopoldina Rufina Sosa**, oriental, de 22 años, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Bautista Sosa, oriental, finado, y de doña Eugenia Rodriguez, oriental, de 55 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1830 jn.18

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 11 de Junio de 1894 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Amores y Quintero**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Buxareo núm. 603, de profesion empleado, hijo de padre desconocido, y de doña Manuela Amores, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, de estado soltera, residente en la ciudad de Buenos Aires, de profesion labores de su sexo; y doña **María Luisa Morales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Flores, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 553, de profesion labores de su sexo, hija de don Eduvige Morales, de nacionalidad oriental, fallecido el 9 de Junio de 1876 en el departamento de Flores, y de doña Rufina Alberanque, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 553, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1859-jn.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 11 de Junio del año 1894, á las 2 1/4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Capellini**, nacido en esta capital, de 28 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 28 años de edad; domiciliado en la calle Goes número 168, de profesion comercio, hijo de don Antonio Capellini, finado y de doña María Camuirana, de 60 años, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Goes núm. 168; y doña **Adela Baldastri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Matría, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Caseapá núm. 145, de profesion labores de su sexo, hija de don José Baldastri, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Caseapá núm. 145, de profesion carpintero y de doña Paulina Cotti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Caseapá 145, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1858-jn.21

En Montevideo, á 9 de Junio de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Ferrés**, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, domiciliado en la calle Camacuá núm. 29, de profesion fundidor, hijo de don Narciso Ferrés, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Camacuá número 29, de profesion fundidor, y de doña Dolores Comas, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá núm. 29, y doña **Catalina Lunatti**, de 19 años de edad, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Inca núm. 85, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Lunatti, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 85, de profesion jornalero, y de doña Matilde Bottaro, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 1861-jn.21

Pronto lo recordó todo y no olvidó que su salvador desconocido era el que le habia restituido á los brazos de Blanca.

¿Quién era aquel salvador que le habia arrancado de los brazos de la muerte con peligro indudable de su vida?

Riverol miró en aquel momento á Blanca.

Sobre sus labios se dibujaba la misma sonrisa de satisfaccion.

¿Qué sueño embargaba su límpido pensamiento?

Desde hacia muchos años Riverol no habia visto tal expresion de ventura en el semblante de su hija.

De seguro aquel reflejo debia proceder de algo ocurrido antes de su sueño.

—¡Pobre niña!—pensó.—Ha querido velar el sueño de su padre y la fatiga ha sido mas fuerte que ella.

Y pensando esto no podia apartar los ojos de su hija dormida y sonriente.

Aquello era mas bien un sopor que un sueño.

De repente Riverol creyó oir que Blanca hablaba.

Sus labios, con efecto, se agitaron; pero sin producir ningun ruido perceptible.

Despues una palabra se escapó de su boca:

—¡Gaston!

De aquel modo dejaba escapar inocentemente los votos de su sentimiento que la tierna adivinacion del anciano habia sospechado ya.

—¡Ah!—se dijo á sí mismo.—¡Si volviera! Hoy que se ha hecho digno de ti, sé que al tenerle á tu lado esa sonrisa no se apartaria de tus labios. Serás suya y nos iremos los tres muy lejos á ocultar nuestra dicha de las miradas del mundo envidioso y maldiciente. Entonces podré morir contento, seguro de que cerrarás mis ojos con un beso de consuelo.

De esta manera pensaba el viejo.

Sin embargo, los rayos del sol que penetraban en la estancia y los trinos alegres de las aves sacaron á Blanca de su sopor.

Al abrir los ojos vió los de su padre, fijos en ella, y

presintiendo que se hubiera enterado en parte de su secreto, no pudo menos de enrojecer.

Sin embargo, dominándose inmediatamente, se aproximó al anciano preguntándole:

—¡Oh! ¿cómo te encuentras? ¿Estás mejor?

—Estoy bien, hija mia. Tú eres la que debes estar fatigada. Es una locura pasar así toda la noche en un sillon. Mientras dormia has debido procurarte algun reposo.

—Ya ves que he dormido.

—Sí, sí—dijo Riverol con maliciosa sonrisa.—Ya he visto que dormias, y á juzgar por tu sonrisa no debian ser desagradables tus sueños. ¿En qué pensabas?

—En tí, padre mio.

Blanca al decir esto se puso todavía mas encendida.

—¡Oh! sí, te creo,—replicó el anciano.—El ingrato soy yo que no me he ocupado para nada del milagro merced al cual me encuentro aquí sano y salvo.... ¿Cómo ha sucedido todo esto? ¿Quién nos ha salvado? ¿Dónde está tu salvador y el mio?

—Muy pronto lo verás.... Pronto debe venir.

—¿Y por qué no ahora mismo?

—Es un misterio—dijo Blanca poniéndose un dedo en los labios....—Quiero reservarte el placer de la sorpresa.... Ahora debes tener apetito.... Voy á pedir el almuerzo.

Despues de haberse arreglado el peinado, Blanca bajó á la hostería y pidió un almuerzo compuesto de huevos al plato, un pollo y una botella de Burdeos.

Durante este tiempo M. Riverol se habia levantado instalándose en el sillon en que Blanca habia pasado la noche. Todavía se sentia débil, pero no queria dejarlo notar de su hija.

Almorzando recobró algunas fuerzas, y dos copas de vino le devolvieron su energía por completo.

Cuando el desayuno hubo terminado, Blanca le instaló en el jardin que lamia la corriente del Sena y le dejó solo.

Habia subido á su habitacion para vestirse.